

CITACIÓN PARA LA SESIÓN DE ASESORAMIENTO A LOS CANDIDATOS NO LOCALIZABLES DURANTE LA FASE IV

Los siguientes candidatos fueron admitidos en el procedimiento PREAR (Fase IV) mediante Resolución del Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de 23 de enero de 2024, en las distintas cualificaciones profesionales ofertadas

- **8945*** ANTONIA PULIDO ARRIAZA
- **4512*** MARIA PUERTA VALERA
- **0570*** SERGIO GIMENEZ RUBIO
- **7924*** SALVADORA VICENTE LUCAS
- **8009*** MARIELA RODRIGUEZ SAUCEDO

Iniciada la fase de asesoramiento, y una vez intentada la citación para realizar la fase de asesoramiento mediante teléfono y correo electrónico, sin haber obtenido respuesta alguna por parte de los interesados, se procede, en virtud de lo previsto en el artículo 11.1 del anexo de la Resolución del Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de 18 de octubre de 2023 que establece las instrucciones aplicables al procedimiento PREAR para que se personen antes del 27 de febrero de 2024 en el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM), sito en Gran Vía Escultor Salzillo, Nº 32, 2ª Escalera, 4ª planta, 30009 (MURCIA), en horario de 8:00 a 15 horas.

La falta de asistencia dará lugar a la exclusión de dicho interesado del procedimiento PREAR Fase IV, mediante resolución a tal efecto que será emitida por la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, contra la que cabrá el correspondiente recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante el Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Murcia, 22 de febrero de 2024

Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente
Subdirección General de Formación Profesional

“Acción financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Unión Europea-
NextGenerationEU”

